SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE RECORDMOTOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 7953

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ING. JUAN FERNANDO HINOSTROZA

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: **Doral Development S.A.**

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ..... PANAMEÑA

DOMICILIO AV. RICARDO ARANGO Y CALLE 61, OBARRIO, PANAMA, REP. DE PANAMA

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: .....JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA.....

NACIONALIDAD: .....ECUATORIANA.....

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0101801454.....

DOMICILIO: EDIFICIO VISTA LINDA, AUTOPISTA SUR .....

4. DATOS DE LOS SOCIOS , ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	JUAN PABLO ELJURI	CASADO	ECUATORIANA	CUENCA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2015 (AÑO) 02 (MES) 05 (DÍA)

Factura: 001-200-000004030

20150101009D01989

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150101009D01989

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, de la NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA, comparece(n) JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0101801454, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. CUENCA, a 24 DE MARZO DEL 2015.

JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA

CÉDULA: 0101801454

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIA 09
CUENCA

DR. EDUARDO E. PALACIOS SACOTO
NOTARIO PUBLICO NOVENO